1 3

## RESOLUCION Nº 95.1.1.1. 0117

## PARLO ORTIZ GARCIA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

## COMETBERANDO

QUE se ham presentado a este Despeche tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TRANSPORTES CAMARIO CIA. LITRA"., otorgada ente el Noterio Tercero del camtón Quito el 13 de octubre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departemento Jurídice de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

## RESCELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforme de estatutes de la compañía "TRANSPORTES CAMARIO CIA. LTDA"., en los términos constantes de la referida escritura; y, dispener que un extracto de la escritura se publicque, por una ves, en uno de los periódicos de sayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGURDO.- DISPONER que el Motario Tercaro del cantón Quito, teme nota al margen de les matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y aleabe en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del centém Quite; inscribe la escritura y esta Resolución; toma nota de tal inscripción al margon de la constitución, y siente en las copias las raxones del cumplimiente de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE .- DADA y firmada en gaito,

13 ENE. 1995

Pablo Ortis García

PAPANA.



del Registro Mercanell tomo 126 Se

del Registro Mercanell tomo 126 Se

del cumplimiento a lo dispuesto
del misma, de conformidad a lo
del capato de 1975, publicado en el Decreto 733 de 22
de agosto de 1975, publicado en el Capato de 1975, publicado en e

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo Garcia Banderas